



Germán Arrubla, Conductos regulares, ducto elaborado con material del proceso penal, hojas de la jurisprudencia y doctrina, alambre y cinta Contac, @germanarrubla



Germán Arrubla, Divina Proporción 1, 2023, ensamble, viejo facsimil de la Constitución de 1863, malla electrosoldada, tronco de árbol, @germanarrubla

El Yo maximalista

(Breve nota sobre la obra de Germán Arrubla)

Emilio Tarazona

Crítico y curador de arte, investigador de artes visuales contemporáneas, emilio.
tarazona@yahoo.com

Del 15 de abril al 13 de mayo, Germán Arrubla presentó su 21.^a muestra individual titulada “CUERPO CIERTO” y curada por Julia Buenaventura en la sala del Museo de Artes Visuales (MAV) de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá. Esta es una breve nota sobre su obra expuesta (y no-expuesta, si cabe).

Si algo caracteriza el trabajo de Germán es el exuberante exceso. Aun sumando sus más de veinte exhibiciones individuales a sus muestras colectivas (realizadas desde mediados de los ochenta, en instituciones de prestigio y espacios alternativos), cada presentación suya parece un retrato congelado que da cuenta sesgada de un proceso ininterrumpido de artista de tiempo completo. Estas no tienen más remedio que filtrar una parte reducida y difícil de acotar de su hiper-producción.

Para quienes siguen sus trabajos través de sus presentaciones individuales es difícil enhebrar los saltos visuales que, entre una y otra, parecen dar cuenta de la obra de un artista distinto. Pero para quienes tenemos el privilegio de conocerle personalmente, sin embargo, es evidente (sin ser fácil) percibir este micelio subterráneo que conecta conceptualmente cada fase, cada proyecto, haciendo siempre arbitrario el corte: “quiero que me lean en medio del caos”, me dice.

Esto debe mucho a su afición de coleccionista ecléctico (de antigüedades olvidadas, desestimadas, percibles u objetos considerados inútiles, a los que destaca o modifica dándoles nueva vida). Por eso, entre otras cosas, sus temas tienen que ver con el reciclaje biológico, el tiempo, la devoción, el paisaje y el cuerpo. Incluso, sus propias obras, salvo que pasen a colecciones públicas o privadas para detenerlas, tampoco se quedan quietas: muchas veces son alteradas, como si germinaran de ellas ideas recientes, a modo de injerto (su otra profesión es la de campesino).

Pero, además, sus experiencias personales se van acoplando a esas pulsiones. Así, esta exhibición reúne un conjunto de piezas y esculturas inéditas, articuladas a algunas otras previas, temáticamente vinculadas.

Tienen un punto de partida en tres eventos: la expropiación de tierra, la deforestación y la demolición parcial de una montaña en la vereda San Isidro, municipio La Estrella, en Antioquia (salida de la ciudad capital de Medellín al suroccidente antioqueño). Esos tres hechos simultáneos suceden en un área protegida, catalogada como reserva forestal, que hace parte de un predio que adquiere precisamente para resguardarlo de los procesos de urbanización que, en las últimas décadas, van quitándole a las zonas urbanas las áreas rurales próximas, afectando irreversiblemente ecosistemas naturales y la calidad del aire en una urbe atestada de polución.

Se trata de una puesta en escena de un proceso temporal, resultado de la lucha jurídica por prevalecer esta reserva intacta y recuperar la franja de tierra despojada: procesos judiciales que buscan la responsabilidad en las denuncias que emprende para sancionar la tala de árboles y recuperar el terreno usurpado.

Contra el ecicidio: la deforestación ilegal, perpetrada a fines de 2016, derrumba más de cien individuos de una especie de la familia de *Helechos arbóreos (Ciateáceas)* que, para entidades abocadas a la protección del medioambiente como la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia, se encuentran en estado crítico (CR): término asignado a especies en peligro de extinción. Originarias del periodo Carbonífero de la era Paleozoica (hace más de 350 millones de años), estas plantas no solo precedieron a los reptiles y habitaron en una escala de tiempo geológico donde los continentes no estaban aún divididos, sino que han sido identificadas



Germán Arrubla, Evidencias, instalación con las vendas recogidas de una acción en bosque deforestado, hojas plastinadas del mismo bosque, @germanarrubla



como sustanciales dentro del actual ecosistema del bosque tropical donde nace el agua. Así, su primera acción consiste en registrar la marca que realiza con un paño rojo sobre cada uno de los muñones cercenados en el terreno: una obra de registro fotográfico no incluida en la exhibición (pero añadida como pruebas aportadas en el atestado); aun si con estos paños, y otras hojas gigantes de ese mismo ecosistema, reconstruye nostálgicamente, como pieza *in situ*, su obra titulada “Evidencias”, este paisaje montañoso en el descanso de la escalera, antes de ingresar a la sala principal.

El término “Cuerpo Cierto” (título de su exposición) es utilizado en la compraventa de terrenos para indicar que este se delimita por linderos, independiente de sus medidas. Así se habla, contractualmente, de una propiedad y no de una cantidad de metros cuadrados (lo que resulta útil cuando su extensión no se ha establecido con precisión en escrituras públicas).

Denuncias, audiencias y tribunales aparte (aún origen de sus reflexiones), entre las obras que presenta hay piezas, las tituladas “Divina Proporción 1 y 2”, que sintetizan la oposición de unos troncos sin hojas con varias décadas de crecimiento (Uña de gato, *Uncaria tomentosa*), seccionadas por estar sus raíces a punto de comprometer los cimientos de otra casa: las trepadoras copian por ello, de modo aleatorio, estructuras ortogonales de esta arquitectura y Germán las utiliza a modo de pedestal para sostener unos cubos realizados con varillas de metal, empleadas para darle cuerpo al concreto en las construcciones. Dentro de la retícula interior de estas últimas, incrusta o ensarta libros (como si fueran coordenadas euclidianas), bien de las Constituciones de Colombia a lo largo de su historia, o bien de normas legales (códigos) que regulan las materias o ramas del Derecho. La rama y el Derecho: como formas contrapuestas, aun si en acople, ese brote correlativo de estructuras alude a las relaciones entre leyes naturales (aquí, a modo de soporte) y humanas (que en algún momento se suponían basadas en ellas, por la doctrina filosófica del *Ius Naturalismo* o “Derecho natural”): como si las leyes de las personas brotaran de la tierra y sus formulaciones y aplicaciones tuvieran solo que actuar en consecuencia. Y queda aludida allí esa idea de Ley Divina, considerando a quienes piensan que la organización de la naturaleza es solo la forma de escritura o lenguaje que un Ser Supremo usa para regular el Todo.

Como investigador minucioso de la implacable redacción de las normas jurídicas (donde la metáfora es escasa y tiene que hacerla él resurgir con arte), otras piezas compilan aquí todos los documentos reunidos en su proceso o, también, páginas de la revista *Jurisprudencia y Doctrina* (que establece los brotes o ramificaciones que le salen a los códigos a partir de procesos y sentencias dictaminadas). Con esas páginas reviste unos ductos flexibles de ventilación, cuya función es extraer o suministrar (a modo de tráquea) el aire, el humo o los gases de un lugar a otro, con la flexibilidad suficiente para comprimirse o expandirse según su adecuación al espacio y la función (como algunos acordeonados fólderes archivadores de antaño). “Con-ductos regulares”: esta instalación, que cruza los espacios de la sala hundiéndose en las paredes o techos, parece aludir a las normas del Derecho Procesal, hechas para que las garantías y regularidad de un procedimiento judicial no se vuelvan kafkianos (o resulten tan arbitrarios como una enredadera). Surge aquí la conducción de la conducta: el control o administración del conflicto que termina dando la pauta del comportamiento individual y social.

La exhibición es un modo de ventilar, enfrentar o traducir un evento trágico (el delito ambiental) así como señalar las faltas de convivencia: la usurpación del espacio ajeno, el abuso que golpea las relaciones humanas y ecosistémicas y, en gran medida (o como si fuera poco), la dilación o incapacidad de la ley para hacerles frente. 📖



Germán Arrubla, Divina Proporción 2023, ensamble, antiguo facsímil de la Constitución de 1821, malla electrosoldada, tronco de árbol, @germanarrubla